

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N°

0898-12

SALTA, 27 7 2012

Expte.No. 4 5 4 9 / 1 2 -

VISTO:

La Nota No.1717 mediante la cual el Prof. Néstor Cruz y los estudiantes Facundo Agüero, Rubén Maiza Moya y Nilda Zerpa solicitan se declare de interés académico la charla debate "La comunicación organizacional y la opinión pública"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad estará a cargo de la Dra. Adriana Amado, directora de la carrera de Comunicación Social en la UCES y consultora especializada en comunicaciones;

QUE la charla se llevó a cabo el día 01 de junio con el propósito de fortalecer y contribuir en la formación académica de los estudiantes;

QUE la temática abordada resulta de interés académico para esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 19/06/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- DECLARAR de Interés Académico la realización de la charla debate "La comunicación organizacional y la opinión pública", a cargo de la Dra. Adriana Amado, llevada a cabo el día 01 de junio del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, y CUEH.

mda

Err. PODEANA E. LEDESMA Bocresaria Administrativa Ecultud do Humanidades - UNSa PERCHAPITATION OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY